



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-1111/DRF/06-2017
 Exp.:

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca, Morelos a 16 de Junio del 2017.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
R E S E N T E.

Al transmitirle un cordial saludo y para efectos de generar el pedido que permita dar continuidad al trámite en el Almacén, respecto de los bienes adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la adquisición de Sistema de luz forense, me permito solicitar a usted, la liberación en el Sistema SIGeF (Compras) la requisición que a continuación se detalla, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	ESTUDIO DE MERCADO
09-19-0050-17 /	SISTEMA DE LUZ FORENSE	1	5311 "EQUIPO MÉDICO"	\$ 51,000.00	EMB 364
total:				\$51,000.00	

Por lo que me permito anexar la siguiente documentación:

- Captura de pantalla del SIGeF correspondiente al presupuesto autorizado para la formalización del contrato del bien adquirir.
- Formato de la requisición número 09-19-0050-17, debidamente firmada.
- Copia del oficio de suficiencia presupuestal número SH-0469-2/2017.
- Copia del Estudio de Mercado número EMB 364.

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2015, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)”**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTR. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

EXP./MIN.
 FSG/DVR/ALCP/Inpr.

